

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5064** *ESTUDIO DE COMUNICACIÓN INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 17 de mayo de 2016 acordó por unanimidad reducir el capital social en 104.000,00 euros, quedando por tanto fijado el capital social resultante en la suma de 962.000,00 euros. La finalidad de la reducción es restituir aportaciones a los socios. Dicha reducción se efectuará mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 0,80 euros cada una, por lo que cada una de las 130.000 acciones pasa a ser de 7,40 euros. En tal sentido se modifica el artículo 4.º de los Estatutos Sociales. Lo cual se hace constar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319,334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de mayo de 2016.- El Administrador Solidario, Benito Cesáreo Berceruelo González.

ID: A160030097-1